



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.
Dirección General de Administración y
Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento
y Servicios.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE “ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS **16:35 HORAS DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2022**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, SITA EN AV. ARCOS DE BELÉN No. 2, SEXTO PISO, COL. DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 INCISO “B”, 28, 33, 37, 43 CUARTO, QUINTO Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 52, 54 PENÚLTIMO PÁRRAFO, 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37, 41 FRACCIÓN I Y II, 49, 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DEL MISMO ORDENAMIENTO, Y LOS NUMERALES 5.1.7, 5.1.9, 5.3, 5.4 Y 5.7.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 174 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS BASES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL **LIC. JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINAL**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES **SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE “ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”**. DE ACUERDO A LA SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. **PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.** -----
- II. **LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.** -----
- III. **PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.** -----
- IV. **PRECISIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.** -----
- V. **PRECISIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO.** -----
- VI. **LECTURA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR LA CONVOCANTE.** -----
- VII. **FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.** -----
- VIII. **CIERRE DEL ACTO.** -----



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN".

HECHOS

I. PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN PRESENTE EL ACTO.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: EL LIC. **JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINTAL**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES; POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE ENCUENTRA SU TITULAR EL LIC. **JESÚS ANTONIO DELGADO ARAU**, ACOMPAÑADO POR EL C. **FERNANDO RODRÍGUEZ DOMINGUEZ** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"; POR EL ÁREA REQUERENTE SE ENCUENTRA EL C. **SERGIO ARMANDO VEGA ZARCO** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; SE HACE CONSTAR QUE SE PRESENTÓ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA DESIGNADA MEDIANTE OFICIO SCG/DCC/2000/2022 LA LIC. **LUCÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ** EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA CIUDADANA, ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE MEDIANTE OFICIO No. SCGCDMX/DGAF-SAF/DRMAS/1821/2022, SE INVITÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, SIN QUE SE ENCUENTRE PRESENTE.

II. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. **JORGE BORJA GONZÁLEZ** EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA FERRETERÍA PORTALES, S.A DE C.V., EL C. **FERNANDO FUENTES FIGUEROA** EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA GRUPO FERRETERO GALA, S.A DE C.V., Y EL C. **ISMAEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ SIXTOS**, EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA GRUPO COMERCIAL FERRETERO VALLADOLID, S.A DE C.V.,

EL LIC. **JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINTAL** RECORDÓ A LOS ASISTENTES QUE POR TRATARSE DE UN ACTO OFICIAL Y SOLEMNE SE LE SOLICITA APAGAR O SILENCIAR SUS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN YA QUE NO PUEDEN UTILIZARSE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.

Dirección General de Administración y Finanzas.

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN".

EL AREA CONVOCANTE HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:-----
LA CONVOCANTE HACE LA ACLARACIÓN QUE EN LOS CONCEPTOS EN LOS QUE SE ENUNCIAN DETERMINADAS MARCAS, ESTAS SOLAMENTE SIRVEN DE REFERENCIA; POR LO TANTO, SE PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS EN LAS QUE SE OFERTEN MARCAS DIFERENTES, SIEMPRE Y CUANDO, ESTAS CUMPLAN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y/O SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.-----

IV. PRECISIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, MANIFIESTA QUE MEDIANTE OFICIO **SCG/OICSCG/1056/2022**, EMITIÓ LOS COMENTARIOS CORRESPONDIENTES EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

DICE	DEBE DECIR
<p>NUMERAL 2.4 refiere: "lugares y condiciones para la entrega de los bienes"</p> <p><i>... EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN CENTRAL DE LA PROPIA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. ARCOS DE BELÉN No.2 PISO CINCO EN LA COLONIA DOCTORES, C.P. 06720 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. Y DE 16:00 P.M. A 18:00 P.M. DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.</i></p>	<p>NUMERAL 2.4 refiere: "lugares y condiciones para la entrega de los bienes"</p> <p><i>... EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN CENTRAL DE LA PROPIA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AV. ARCOS DE BELÉN No.2 PISO CINCO EN LA COLONIA DOCTORES, C.P. 06720 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 15:00 P.M. Y DE 16:00 P.M. A 18:00 P.M. DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, O BIEN, DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DEL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE ESTA DEPENDENCIA.</i></p>
<p>NUMERAL 4.3 LETRA F "en caso de que el domicilio fiscal del participante corresponda a un inmueble arrendado por dicho participante o se ocupe mediante comodato, y por ello no tenga obligaciones fiscales de la Ciudad de México además del escrito señalado en el párrafo anterior, deberá presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo"</p>	<p>NUMERAL 4.3 LETRA F "en caso de que el domicilio fiscal del participante corresponda a un inmueble arrendado por dicho participante o se ocupe mediante comodato, y por ello no tenga obligaciones fiscales de la Ciudad de México además del escrito señalado en el párrafo anterior, <u>deberá presentar copia del contrato de arrendamiento y/o comodato respectivo vigente.</u></p>



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN".

V. PRECISIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVAD Y APOYO TÉCNICO.-

MEDIANTE OFICIO SCG/DGNAT/516/2022, EMITIÓ SUS OBSERVACIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN:-----

DICE:	DEBE DECIR:
NUMERAL 2, subnumeral 2.1 Tipo de contrato. El instrumento Jurídico será un contrato cerrado	NUMERAL 2.1 Tipo de contrato El instrumento jurídico será un contrato se elimina la palabra cerrado al no estar contemplado por la LADF
NUMERAL 2.6 refiere: "Supervisión para la entrega de los bienes", ...EL PARTICIPANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A QUE, DE RESULTAR OBSERVACIONES REFERENTES A LA CALIDAD DE LOS BIENES, ACATARÁ LOS COMENTARIOS Y/O CORRECCIONES QUE SE DERIVEN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES DE LA RECEPCIÓN DE LAS MISMAS	NUMERAL 2.6 refiere: "Supervisión para la entrega de los bienes", ...EL PARTICIPANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A QUE, DE RESULTAR OBSERVACIONES REFERENTES A LA CALIDAD DE LOS BIENES, ACATARÁ LOS COMENTARIOS Y/O CORRECCIONES QUE SE DERIVEN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES DE LA RECEPCIÓN DE LAS MISMAS, NO SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE SE APLICARÁN LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES
NUMERAL 2.6 segundo párrafo, los bienes no serán aceptados en caso de que no se cumpla con lo establecido en las presentes bases	NUMERAL 2.6 segundo párrafo, los bienes no serán aceptados en caso de que no se cumpla con lo establecido en las presentes bases, de no cumplir con la calidad requerida se aplicarán las penas convencionales correspondientes
NUMERAL 3.1 "De la Adquisición de los bienes" LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ DE MÍNIMO 3 MESES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE" Y DEBERÁ SER ENTREGADA POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO, JUNTO CON LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.	NUMERAL 3.1 "De la Adquisición de los bienes" LA GARANTÍA DE LOS BIENES SERÁ DE MÍNIMO 3 MESES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE" Y DEBERÁ SER ENTREGADA POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO, JUNTO CON LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PRECISÁNDOSE QUE EL PLAZO DE GARANTÍA DEBE CORRER A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN.
NUMERAL 3.6 "POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO" ... SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR ADJUDICADO, EXISTA ATRASO EN LAS FECHAS PACTADAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O SI POR CAUSAS IMPUTABLES AL PARTICIPANTE	NUMERAL 3.6 "POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO" ... SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR ADJUDICADO, EXISTA ATRASO EN LAS FECHAS PACTADAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O SI POR CAUSAS IMPUTABLES AL PARTICIPANTE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.
Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.



2022 Flores
Ricardo Flores
Alcalde Mayor

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN".

ADJUDICADO, RESULTA IMPROCEDENTE SU FORMALIZACIÓN.	ADJUDICADO, RESULTA IMPROCEDENTE SU FORMALIZACIÓN EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
NUMERAL 4.3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" ...INCISO A) PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN (EN CASO DE EXISTIR), DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONA CON LA ENTREGA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.	NUMERAL 4.3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" ...INCISO A) PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN (EN CASO DE EXISTIR), DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONA CON <u>LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO</u> DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.
NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES" ...INCISO C) SE DETECTE QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL 49, 52 AL 59, Y DEL 65 AL 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO)	NUMERAL 5.4 "DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES" ...INCISO C) SE DETECTE QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO).

RESPECTO DE LA PRECISIÓN REALIZADA AL **ANEXO 18, FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS**, LA CONVOCANTE HACE MENCIÓN DE QUE EN LA COLUMNA PARTIDA, DEL CITADO FORMATO, SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DE LA PARTIDA O PARTIDAS SOBRE LAS CUALES SE PODRÁ HACER UNA MEJOR OFERTA, POR LO QUE, DE DARSE ESA SITUACIÓN LA MISMA CONVOCANTE, PROPORCIONARÁ EL FORMATO CON EL NÚMERO DE RENGLONES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA MEJORA LAS PROPUESTAS DE ACUERDO A LAS PARTIDAS QUE ASÍ HAYAN SIDO SEÑALADAS.

VI. LECTURA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR LA CONVOCANTE.

LA C. GABRIELA ALEJANDRA MENDOZA QUINTERO, PERSONA FÍSICA, REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-

PREGUNTA 1 ANEXO NO. 1 ANEXO TÉCNICO PARTIDAS NO. 5 Y 6 PÁG. 32: DICE CANTIDAD 1/2 KG ¿PODEMOS PONER EN CANTIDAD 1 Y EN UNIDAD DE MEDIDA PODER ½ KG PORQUE NO SE PUEDE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR UN MEDIO?



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN".

Respuesta: SE QUITARÁ LA ABREVIATURA KILOGRAMO EN LA COLUMNA CANTIDAD Y SE DEJA EN LA COLUMNA UNIDAD DE MEDIDA.

PREGUNTA 2 ANEXO NO. 1 ANEXO TÉCNICO PARTIDAS NO. 9 A LA 22 PÁG. 32 Y 33: DICE UNIDAD DE MEDIDA CAJA ¿PODEMOS OFERTAR CAJA O BOLSA?

Respuesta: NO, SÓLO CAJA.

PREGUNTA 3 ANEXO NO. 1 ANEXO TÉCNICO PARTIDA NO.12 PÁG. 32 DICE PIJAS MULTIUSOS 6 X 2.1/2" CAJA CON 100 PIEZAS ¿PODEMOS OFERTAR ESTA MEDIDA PIJAS MULTIUSOS 6 X 1 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS SE ACEPTA MI PROPUESTA?

Respuesta: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA DE 6 X 1 1/2 PULGADAS.

PREGUNTA 4 ANEXO NO. 1 ANEXO TÉCNICO PARTIDA NO.16 PÁG. 33 DICE PIJAS MULTIUSOS 8 X 2.2/2" CAJA CON 100 PIEZAS ¿PODEMOS OFERTAR ESTA MEDIDA PIJAS MULTIUSOS 8 X 2 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS SE ACEPTA MI PROPUESTA?

Respuesta: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 5 ANEXO NO. 1 ANEXO TÉCNICO PARTIDA NO.21 PÁG. 33 DICE PIJAS MULTIUSOS 10 X 2 2/2" CAJA CON 100 PIEZAS ¿PODEMOS OFERTAR ESTA MEDIA PIJAS MULTIUSOS 10 X 2 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS SE ACEPTA MI PROPUESTA?

Respuesta: SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 6 ANEXO NO. 1 ANEXO TÉCNICO PARTIDA NO. 27 A LA 30 PÁG. 33 DICE REMACHES BOLSA DE 50 PIEZAS ¿NOS PODRÍAN INDICAR EN QUÉ MEDIDA REQUIEREN LA MEDIDA DE LA CABEZA O TIPO DE AMARRE?

Respuesta: LA MEDIDA REQUERIDA PUEDE SER 1/8 POR 1/2".

PREGUNTA 7 ANEXO NO. 1 ANEXO TÉCNICO PARTIDA NO. 32 PÁG. 33 DICE TORNILLOS DE CABEZA HEXAGONAL M3 M4 M5 PLANA ACERO PAQUETE DE 500 PIEZAS ¿PODEMOS OFERTAR CABEZA DE GOTA Y TUERCA HEXAGONAL SE ACEPTA MI PROPUESTA?

Respuesta: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA YA QUE SE REQUIERE QUE TENGAN CABEZA HEXAGONAL.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.
Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN".

EL C. JORGE BORJA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE FERRETERÍA PORTALES S.A. DE C.V., REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-

PREGUNTA 1 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NUMEROS 9,10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22 EN LA UNIDAD DE MEDIDA SOLICITAN CAJA CON 100 PIEZAS ¿ES POSIBLE OFERTAR ESTAS PARTIDAS EN BOLSAS CON 100 PIEZAS?

Respuesta: NO, DEBEN SER EN CAJAS.

PREGUNTA 2 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NÚMERO 12: NO SE FABRICAN PIJA DE NO. 06 DE 2 1/2" DE LARGO ¿SE PUEDE OFERTAR EN No. 08?

Respuesta: YA FUE CONTESTADA LA PREGUNTA.

PREGUNTA 3 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NÚMERO 24 :EL CANAL DE AMARRE SU MEDIDA NOMINAL ES CALIBRE 26 DE 30.5 X 6.35 X2.5 CM ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 4 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NÚMERO 25: FAVOR DE INDICAR SI EL ESQUINERO METÁLICO PARA TABLAROCA ES EL MISMO DE LA PARTIDA 25 COMO LA PARTIDA 26, YA QUE ESTE ESQUINERO SOLAMENTE ES UNO Y SU MEDIDA NOMINAL ES DE 1 ¼ X 3.05 mt EN CALIBRE 26 FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA 5 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NÚMEROS 27, 28, 29 Y 30: EN LA MEDIDA DE LOS REMACHES SE REQUIERE EL DIÁMTERO DE AGARRE FAVOR DE INDICARLO.

Respuesta: EL LARGO QUE SE REQUIERE ES POR: ½, PULGADA.

PREGUNTA 6 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NÚMERO 32: EN LA DESCRIPCIÓN DE ESTA PARTIDA NO SE INDICA MEDIDAS, ADEMÁS SE DESCRIBE COMO CABEZA HEXAGONAL Y EN ACERO M3, M4 Y M5 FAVOR DE INDICAR LAS ESPECIFICACIONES CORRECTAS SOLICITADAS.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN".

Respuesta: LAS TRES MEDIDAS SERIAN EN TRES PAQUETES, UNO PARA CADA MEDIDA. (M3, M4 Y M5)-----

PREGUNTA 7 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NÚMERO 54: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, SE SIRVA ACLARAR SI LA VÁLVULA DE ESFERA ES ROSCADA O SOLDABLE. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

Respuesta: SE REQUIERE TIPO ROSCADA.-----

PREGUNTA 8 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NÚMERO 56: FAVOR DE INFORMAR QUE SIGINIFICA LA DESCRIPCIÓN "CON BARRIL" YA QUE LA BISAGRA DE 3" X 3" ES CON PERNO Y LA DE BARRIL ES LA LLAMADA TUBULAR, PERO ESTA NO SE FABRICA EN ACERO LATÓN ANTIGUO FAVOR DE INDICAR.-----

Respuesta: SE REQUIERE DE 3X3" EN LATÓN CON PERNO.-----

VII.- FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.-----

EL PARTICIPANTE GRUPO COMERCIAL FERRETERO VALLADOLID, S.A. DE C.V. PRESENTÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-----

PREGUNTA 1 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NÚMERO 5: ¿SE PUEDE COTIZAR CLAVOS SIN CABEZA DE 3/4, YA QUE DE 1/2" NO HAY TIEMPO DE ENTREGA?-----

RESPUESTA: SE ACEPTA DE 1/2" A 3/4".-----

PREGUNTA 2 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NÚMERO 21: ¿ESTA PIJA LA MEDIDA CORRECTA DEBER SER DE 10 X 2 1/2"?-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.-----

PREGUNTA 3 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NÚMERO 26: ¿LA MEDIDA CORRECTA DE ESTE ESQUINERO ES DE 3.05 METROS?-----

RESPUESTA: LA MEDIDA CORRECTA ES DE 3.05 METROS.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.
Dirección General de Administración y
Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento
y Servicios.



Ricardo
2022 Flores
Magón
Alcalde de la Ciudad de México

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN".

PREGUNTA 4 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NÚMERO 54: ¿LA VÁLVULA DE ESFERA DE 1/2" LA REQUIEREN SOLDABLE O ROSCADA?-----

RESPUESTA: TIPO ROSCADA.-----

PREGUNTA 5 ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO NÚMERO 56: ¿LA MEDIDA CORRECTA DE ESTA BISAGRA DEBE SER DE 3 X3" CON CABEZA REDONDA?-----

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 6 ANEXO 1 ENTREGA DE BIENES: ¿EN CASO DE SALIR ADJUDICADO DEBEMOS ENTREGAR LOS BIENES CON UNA ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN A QUE SE REFIEREN CON LA CLAVE CABMSCGCDMX? -----

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

VIII.- CIERRE DEL ACTO.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

UNA VEZ QUE SE REALIZARON DIVERSAS PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, NO HABIENDO PREGUNTAS QUE ACLARAR POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, HECHAS LAS ACLARACIONES NECESARIAS Y NO TENIÉNDOSE OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **17:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.
Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN".

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINTAL
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS
Y CONTROL DE MATERIALES

C. SERGIO ARMANDO VEGA ZARCO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

LIC. JESÚS ANTONIO DELGADO ARAU
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C. FERNANDO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
J.U.D. DE AUDITORÍA OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA
Y CONTROL INTERNO "A" EN LA OFICINA DEL
TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

LIC. LUCÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
CONTRALORA CIUDADANA

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

C. JORGE BORJA GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DE FERRITERÍA PORTALES,
S.A. DE C.V.

C. FERNANDO FUENTES FIGUEROA
EN REPRESENTACIÓN DE
GRUPO FERRTERO GALA, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.
Dirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN".

C. ISMAEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ SIXTOS
EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO COMERCIAL
FERRETERO VALLADOLID, S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-013-2022/RF PARA LA ADQUISICIÓN DE "ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN"

